

DNI	Apellidos y nombre	No reunir requisito de base
52838856	SANCHEZ, ROMANO, ROBERTO	2.1.8,
78478652	SANCHEZ, VEGA, SEBASTIAN	2.1.10,
48417403	SANDOVAL, MARTINEZ, RAFAEL	2.1.6,
47491225	SANZ, BLANCO, FERNANDO	3.2.1 d), 3.2.1 e),
43085638	SASTRE, CIFRE, JOSE LUIS	2.1.6,
77586088	SEGURA, VENEGAS, FERNANDO	2.1.8,
77323266	SELAS, MESA, JUAN FRANCISCO	2.1.10,
47085471	SIFRE, GARCIA, EDSON	2.1.10,
20820756	SOLER, ROMERO, MARIA ELENA	2.1.11,
48471849	SORIANO, GUTIERREZ, ANTONIO	2.1.10,
78477225	SOTO, GUEDES, SERGIO	3.1 2.ºPFO,
47070516	SOTOCA, SANCHEZ, SONIA	2.1.10,
44357269	TAMAYO, HIDALGO, JOSE MANUEL	2.1.8, 2.1.10,
72057179	TARDIO, SALCINES, DIEGO	3.2.1 a),
33541941	TEIJEIRO, ROINA, MARIA ANA	3.2.1 d),
20023843	TERRADES, FRANCO, CRISANTO	3.2.1 a),
45094677	TIERRA, SANTIAGO, CARMELO	2.1.8,
75142272	TITOS, FERNANDEZ, ADRIANO JAVIER	2.1.10,
8866398	TORRES, TAMAYO, MAXIMO	2.1.10,
45098047	TRUJILLO, LOPEZ, DAVID	2.1.10,
53690696	TRUJILLO, MARTIN, FRANCISCO	2.1.8,
76120962	VALIENTE, GALLARDO, RUBEN	3.2.1 d), 3.2.1 e),
76579379	VALLE, IGLESIAS, CELSO	2.1.6,
21679051	VALLS, MACIAS, JAVIER	3.2.1 d), 3.2.1 e),
53262437	VAQUERO, SIERRA, CESAR	2.1.6,
76748191	VAZQUEZ, EXPOSITO, EMILIO	2.1.6,
48908808	VAZQUEZ, MENGUIANO, JOSE MIGUEL	2.1.11,
11442555	VAZQUEZ, PRENDES, SERGIO	2.1.6,
72726257	VELEDA, SOTILLO, ANTONIO	3.2.1 e),
52499652	VILANOVA, SOUTO, RICARDO	2.1.6,
12396329	VILLACORTA, ALONSO, RAUL EDUARDO	2.1.6,
76036707	VILLAR, REGUERO, ARISTOTELES	2.1.10,
75760486	ZARAGOSI, LOPEZ, DANIEL	2.1.11,
45815296	ZARKOV, MOYA, AINGERU	2.1.10,

10201 RESOLUCIÓN 160/38145/2005, de 6 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publican las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba y Tribunal de Selección de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil.

En cumplimiento de los puntos 3.3 y 4.2, de las bases 3 y 4 del Anexo I de la Resolución 160/38084/2005, de 25 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 103), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil, se publica:

1. En anexo a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos condicionales a las pruebas, conforme al sistema de acceso y distribución por áreas de conocimiento y titulaciones requeridas, con expresión, en su caso, de las bases de la convocatoria que motivan dichas exclusiones.

En el supuesto de que antes del inicio de la primera prueba alguno de los aspirantes excluidos condicionales justificase haber remitido en forma y plazo la subsanación a esa exclusión, podrán presentarse a las pruebas el día 1 de julio de 2005 en la Sede ubicada en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), a las 8,00 horas, con independencia de la resolución posterior que se adopte, entregando a un componente del Tribunal allí constituido, copia de la justificación aportada.

2. Lugar, fecha y hora de comienzo de las primeras pruebas:

2.1 Prueba de lengua inglesa, primer y segundo ejercicio de la prueba de conocimientos, y prueba psicotécnica:

Presentación: En el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), carretera de Andalucía km. 24,500, a las 8,00 horas del día 1 de julio de 2005.

Inicio de Pruebas: En las dependencias del citado Centro de formación, a las 8'15 horas, realizando consecutivamente las pruebas de lengua inglesa, primer y segundo ejercicio de la prueba de conocimientos, y finalmente la prueba psicotécnica.

2.1 Tercer ejercicio de la prueba de conocimientos (práctico):

Presentación: En el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), carretera de Andalucía km. 24,500, a las 8,00 horas del día 2 de julio de 2005.

Inicio de Pruebas: En las dependencias del citado Centro de formación, a las 8'15 horas.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas selectivas que lo requieran, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «T», siguiendo los demás el orden alfabético, conforme a la Resolución 452/38239/2004, de 19 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 290).

3. El plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos condicionales será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Los aspirantes se encontrarán en los lugares indicados a las horas señaladas, teniendo en cuenta que, transcurrida media hora desde las de comienzo, se cerrará dicha Sede, no permitiendo el acceso a quienes se presenten fuera de dicho plazo.

5. Para los aspirantes a las plazas ofertadas por el sistema de cambio de escala, la uniformidad de presentación será la de diario, modalidad B (verano).

6. La lista de aspirantes expresiva del lugar, día concreto y número de aula que corresponde a cada aspirante, se podrá consultar en las Comandancias de la Guardia Civil, en la Jefatura de Enseñanza, en el teléfono 902 150 002 de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, en la página «web» en la red de internet, del Ministerio del Interior en la dirección «www.mir.es» en el epígrafe «procesos selectivos», en la página «web» en la red de internet, de la Guardia Civil en la dirección «www.guardiacivil.com» en el epígrafe «procesos

selectivos» en los teléfonos 91 514 64 70 y fax 91 514 64 83 en días hábiles y horario de nueve a catorce, a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución.

7. Tribunal de Selección. Por delegación del Subsecretario de Defensa, conforme al apartado primero de la Resolución 328/2000, de 2 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 2000), sobre delegación de competencias en materia de enseñanza en la Guardia Civil, el Tribunal de selección estará compuesto por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Coronel don Cristóbal Herrerías Valdés.

Secretario: Alférez don Pedro de Manuel Ramírez.

Vocales: Doña Inmaculada Maestre Sánchez, don Félix Pérez Martínez, don Julio José Berrocal Colmenarejo, doña María García Lorenzo, doña Estrella Cortés Rubio, don Jesús M.ª Minguet Melian, Coronel don Juan Rey Naya, Teniente Coronel don José María Limón Mendizábal, Teniente Coronel don Ángel Enrique Martín San Miguel, Teniente Coronel don Juan Carlos Merino Díaz, Teniente Coronel don Juan Manuel Sáez Nieto, Comandante don Alfonso Alberto López Malo, Comandante doña Margarita López Conde, Capitán Médico doña Yolanda Lorenzo Vasallo, Capitán don Jesús Hierro y Cia, Capitán don Marino Sanz García Bravo, Teniente don Rafael Romojaro Villada, Teniente E.F.S. don Óscar Álamo Félix, Teniente E.F.S. don José Andrés Rosa Marroquín, Alférez don Juan Carlos Martínez Prieto.

Suplentes:

Presidente: Coronel don José Labrador Villalba.

Secretario: Alférez don Demetrio Francisco Recio Satué.

Vocales: Doña Mercedes de la Fuente Rubio, don Timothy Read, don Octavio Nieto-Taladriz García, don Rubén Chacón Beltrán, doña Ana Zorrilla Torras, Coronel don Jesús Gómez-Trigo Ochoa, Teniente Coronel don Juan López Cáceres, Teniente Coronel don Jesús Martín Diego, Comandante don Javier Blanco Gómez, Comandante don Carlos del Nido Alonso, Comandante don Víctor Martín Díaz, Comandante don Juan Antonio Maroto Gil, Comandante don Javier Bazaga Expósito, Comandante don Enrique Tabanera de Lucio, Comandante don Alfonso Navarro Valero, Capitán don Constantino Hernández del Barco, Teniente don Carlos López Reguilón, Teniente E.F.S. don Javier Gómez Segura, Alférez don Manuel Coronel Martínez.

El personal Licenciado en Medicina y Cirugía y el Licenciado en Psicología, que designe el Tribunal como órganos de apoyo dependientes del Presidente del Tribunal de Selección como asesores especialistas, serán los encargados de la aplicación y evaluación de las pruebas de reconocimiento médico y entrevista personal.

Madrid, 6 de junio de 2005.-El General Jefe de Enseñanza, Pascual Solís Navarro.

ANEXO

Aspirantes excluidos condicionales a las plazas para el ingreso por cambio de Escala

A las plazas convocadas para Licenciado en Psicología

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código exclusión
26039962	Jurado, Berja, Ana	0,00	20

A las plazas convocadas para Licenciado en Filología Inglesa

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código exclusión
06582110	Hernández, Almeida, Laura	0,00	20

Códigos de exclusión:

20. Base 1.1.1: No poder optar a plazas por cambio de Escala reservadas a componentes de la Guardia Civil.

Aspirantes excluidos condicionales a las plazas para el ingreso directo

A las plazas convocadas para Licenciado en Bioquímica

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código exclusión
46847858	Gordón, Alonso, Mónica	0	17
72700605	Solana, Erdozain, Marta	0	11

A las plazas convocadas para Licenciado en Psicología

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código exclusión
25169968	Delgado, Salcedo, Eduardo	0,00	21
47038970	González, Ávila, Beatriz	18,62	19

A las plazas convocadas para Ingeniero en Informática

DNI	Apellidos y nombre	Baremo	Código exclusión
51427547	Torrego Valle, Francisco José	0,00	19
02642624	Virseda, Escorial, María Elena	7,95	19

Códigos de exclusión:

11. Base 3.1, 2.º pfo.: No remitir el modelo de instancia prevenido en la resolución de convocatoria.

17. Base 3.2.1.g): No remitir Apéndice III.

19. Base 3.1, 2.º pfo.: Remitir instancia fuera del plazo prevenido.

21. 1.1.1: Figurar admitido a las plazas reservadas para el ingreso por cambio de Escala para componentes de la Guardia Civil.

10202 RESOLUCIÓN 160/38146/2005, de 6 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publican las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba y Tribunal de Selección de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil.

En cumplimiento de los puntos 3.3 y 4.2, de las bases 3 y 4 del Anexo I de la Resolución 160/38083/2005, de 25 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 102), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil, se publica:

1. En anexo a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos condicionales a las pruebas, conforme al sistema de acceso y distribución por áreas de conocimiento y titulaciones requeridas, con expresión, en su caso, de las bases de la convocatoria que motivan dichas exclusiones.

En el supuesto de que antes del inicio de la primera prueba alguno de los aspirantes excluidos condicionales justificase haber remitido en forma y plazo la subsanación a esa exclusión, podrán presentarse a las pruebas el día 29 de junio de 2005 en la Sede ubicada en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), a las 8,00 horas, con independencia de la resolución posterior que se adopte, entregando a un componente del Tribunal allí constituido, copia de la justificación aportada.

2. Lugar, fecha y hora de comienzo de las primeras pruebas:

2.1 Prueba de lengua inglesa, primer y segundo ejercicio de la prueba de conocimientos, y prueba psicotécnica:

Presentación: En el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», ubicado en Valdemoro (Madrid), carretera de Andalucía km. 24,500, a las 8,00 horas del día 29 de junio de 2005.